

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Caravaca de la Cruz

#### **3989 Aprobación definitiva de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el veintidós de febrero de dos mil siete adoptó, entre otros asuntos, el acuerdo de aprobación definitiva de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, estimando y desestimando las alegaciones que se han considerado oportunas de entre las presentadas por los interesados tras el trámite de información pública y audiencia por plazo de quince días, conforme al anexo al presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Caravaca de la Cruz, 6 de marzo de 2007.—El Secretario General.—V.º B.º, el Alcalde.

CODIGO	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	NATURALEZA	GRUPO	ESCALA	PROVISION	TIPO PUESTO	C. DESTINO	CE GENERAL	EXCLUSIVIDAD	DISPONIBILIDAD I	DISPONIBILIDAD II	TURNCIDAD (M/T/N)	TURNCIDAD (M/T)	FLEXIBILIDAD	PELIGROSIDAD	MAJOR DEDICACION I	MAJOR DEDICACION II	ESTUDIOS	OBSERVACIONES
12 . 1	SECRETARIO GENERAL	1	F	A	HN	C	S	30	13.002,32										Habilitado Nacional. Subescala Secretaria. Categoría Superior	
12 . 2	JEFE ÁREA URBANISMO, INFRAESTRUCTURA S Y MEDIO AMBIENTE	1	F	A	AE	LD	S	30	13.002,32										Arquitecto, Ingeniero o Licenciado en Derecho	
11 . 1	JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE URBANISMO	1	F	A	AE	C	S	28	12.409,99										Arquitecto o Ingeniero Superior	
10 . 1	JEFE SERVICIOS ECONÓMICOS	1	F	A	AE	C	S	26	11.892,43										Licenciado en Economía	
10 . 2	JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	1	F	A	AG	C	S	26	11.892,43										Licenciado en Derecho	
10 . 3	JEFE DEPARTAMENTO DE OBRAS Y PROYECTOS	1	F	B/A	AE	C	S	26/28	11.892,43										Arquitecto o Ingeniero Técnico / Arquitecto o Ingeniero Superior	
10 . 4	JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA S	1	F	B/A	AE	C	S	26/28	11.892,43										Arquitecto o Ingeniero Técnico / Arquitecto o Ingeniero Superior	
10 . 5	JEFE DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE	1	F	B/A	AE	C	S	26/28	11.892,43										Arquitecto o Ingeniero Técnico / Arquitecto o Ingeniero Superior	

CODIGO	DENOMINACIÓN	POTACIÓN	NATURALEZA	GRUPO	ESCALA	PROVISION	TIPO PUESTO	C. DESTINO	CE GENERAL	EXCLUSIVIDAD	DISPONIBILIDAD I	DISPONIBILIDAD II	TURNCIDAD (M/T/N)	TURNCIDAD (M/T)	FLEXIBILIDAD	PELIGROSIDAD	MAYOR DEDICACION I	MAYOR DEDICACION II	ESTUDIOS	OBSERVACIONES
10 . 6	JEFE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA	1	F	B/A	AE	C	S	26/28	11.892,43										Arquitecto o Ingeniero Técnico / Arquitecto o Ingeniero Superior	
10 . 7	JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	1	F	A	AG	C	S	26	11.892,43		*				*				Titulado Superior o equivalente a efectos de docencia	
10 . 8	INTERVENTOR	1	F	A	HN	C	S	26	11.892,43										Habilitado Nacional. Subescala Intervención-Tesorería. Categoría Superior	
10 . 8	TESORERO	1	F	A	HN	C	S	26	11.892,43										Habilitado Nacional. Subescala Intervención-Tesorería. Categoría Superior	
9 . 1	TÉCNICO SUPERIOR DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA O TOPOGRAFÍA	2	F/L	A	AE	C	NS	26	9.750,43										Arquitecto o Ingeniero Superior	
9 . 2	SARGENTO JEFE DE LA POLICÍA LOCAL	1	F	B	AE	C	S	26	9.750,43	*						*			Titulado Medio	Carnet de Conducir A y B+BTP
9 . 3	JEFE DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	1	F	B/A	AE	C	S	26	9.750,43										Ingeniero Técnico Informático / Ingeniero Superior en Informática	
8 . 1	TÉCNICO MEDIO DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA O TOPOGRAFÍA	3	F/L	B	AE	C	NS	25	8.480,91										Arquitecto o Ingeniero Técnico	
8 . 2	JEFE DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y MUSEOS	1	F	A	AE	C	S	25	8.480,91										Licenciado en Historia	

CODIGO	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	NATURALEZA	GRUPO	ESCALA	PROVISION	TIPO PUESTO	C. DESTINO	CE GENERAL	EXCLUSIVIDAD	DISPONIBILIDAD I	DISPONIBILIDAD II	TURNCIDAD (M/T)	TURNCIDAD (M/T/N)	FLEXIBILIDAD	PELIGROSIDAD	MAYOR DEDICACION I	MAYOR DEDICACION II	ESTUDIOS	OBSERVACIONES
7.1	TESORERO	0	F	C/B	AG	C	S	22/26	7.665,99										La vigencia de este puesto queda condicionada a la autorización de la CARM de conformidad con la disposición adicional tercera del RD 1732/1994	
7.2	TÉCNICO MEDIO	29	F/I/L	B	AE	C	NS	22	7.665,99			*							Titulado Medio	El complemento Disponibilidad II solo corresponde a los profesores del Conservatorio que efectivamente la realicen. Los profesores del conservatorio que por razón de sus funciones/especialidad se prevea no tengan JORNADA COMPLETA prestaran sus servicios en régimen laboral.-
7.3	TÉCNICO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	1	F	C/B	AE	C	S	22	7.665,99										FP II especialidad de la profesión/ Diplomado en Informática de Gestión	
7.4	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	3	F	C/B	AE	C	NS	22	7.665,99										FP II especialidad de la profesión/ Diplomado en Informática de Gestión	
7.5	JEFE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1	F	C/B	AG	C	S	22	7.665,99										BUP o equivalente / Titulado Medio	
7.6	JEFE NEGOCIADO DE SECRETARIA GENERAL	1	F	C/B	AG	C	S	22/26	7.665,99										BUP o equivalente / Titulado Medio	
7.7	JEFE NEGOCIADO DE RECURSOS EXTERNOS	1	F	C/B	AG	C	S	22	7.665,99										BUP o equivalente / Titulado Medio	
7.8	JEFE NEGOCIADO DE RECAUDACIÓN	1	F	C/B	AG	C	S	22	7.665,99										BUP o equivalente / Titulado Medio	

CODIGO	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	NATURALEZA	GRUPO	ESCALA	PROVISION	TIPO PUESTO	C. DESTINO	CE GENERAL	EXCLUSIVIDAD	DISPONIBILIDAD I	DISPONIBILIDAD II	TURNICIDAD (M/T/N)	TURNICIDAD (M/T)	FLEXIBILIDAD	PELIGROSIDAD	MAYOR DEDICACION I	MAYOR DEDICACION II	ESTUDIOS	OBSERVACIONES
7 . 9	JEFE NEGOCIADO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS INGRESOS	1	F	C/B	AG	C	S	18/22	7.665,99		*								EGB o FPI / BUP o equivalente	
7 . 10	JEFE NEGOCIADO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL CONTABLE	1	F	C/B	AG	C	S	22	7.665,99										BUP o equivalente / Titulado Medio	
7 . 11	JEFE NEGOCIADO DE CONTABILIDAD	1	F	C/B	AG	C	S	18/22	7.665,99										BUP o equivalente / Titulado Medio	
7 . 12	JEFE NEGOCIADO DE COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO	1	F	C/B	AG	LD	S	18/22	7.665,99										BUP o equivalente / Titulado Medio	
7 . 13	JEFE DEPARTAMENTO DE TURISMO	1	F	B	AE	C	S	22	7.665,99										Titulado Medio	
7 . 14	JEFE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES	1	F	B	AE	C	S	22	7.665,99										Diplomado en Trabajo Social	
7 . 15	JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	1	F	B	AE	C	S	22	7.665,99										Diplomado en Relaciones Laborales	
7 . 16	JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LOCAL	1	F	B	AE	C	S	22	7.665,99										Titulado Medio	
7 . 17	JEFE DEPARTAMENTO CULTURA, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	1	F	B	AE	C	S	22	7.665,99										Titulado Medio	
7 . 18	CABO DE POLICÍA LOCAL	5	F	C	AE	C	NS	22	7.665,99										BUP o equivalente	Carnet de Conducir A y B+BTP.

CODIGO	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	NATURALEZA	GRUPO	ESCALA	PROVISION	TIPO PUESTO	C. DESTINO	CE GENERAL	EXCLUSIVIDAD	DISPONIBILIDAD I	DISPONIBILIDAD II	TURNCIDAD (M/T)	FLEXIBILIDAD	PELIGROSIDAD	MAYOR DEDICACION I	MAYOR DEDICACION II	ESTUDIOS	OBSERVACIONES
6 . 1	JEFE NEGOCIADO GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA	1	F	D/C	AG	C	S	18/22	6.027,27									EGB o FPI / BUP o equivalente	
6 . 2	JEFE NEGOCIADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA S Y MEDIO AMBIENTE	1	F	D/C	AG	C	S	18/22	6.027,27									EGB o FPI / BUP o equivalente	
6 . 3	JEFE NEGOCIADO DE JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	F	C/B	AG/AE	C	S	22	6.027,27									BUP o equivalente	
6 . 4	JEFE NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA Y PADRÓN	1	F	C	AG	C	S	22	6.027,27									BUP o equivalente	
6 . 5	JEFE NEGOCIADO DE DEPORTES	1	F	D/C	AE	C	S	18/22	6.027,27		*							EGB o FPI especialidad de la profesión / BUP o FPII especialidad de la profesión	
6 . 6	JEFE NEGOCIADO DE CAJA Y BANCOS	1	F	D/C	AG	C	S	18/22	6.027,27		*							EGB o FPI / BUP o equivalente	
6 . 7	JEFE NEGOCIADO CONTRATACION Y PATRIMONIO	1	F	D/C	AG	C	S	18/22	6.027,27		*							EGB o FPI / BUP o equivalente	
6 . 8	GESTOR CATASTRAL	1	F	D/C	AG	C	S	18/22	6.027,27									EGB o FPI / BUP o equivalente	
6 . 9	ENCARGADO BRIGADA DE VIAS, OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	1	F/L	D/C	AE	C	S	22/18	6.027,27		*							EGB o FPI especialidad de la profesión / BUP o FPII especialidad de la profesión	Carnet de Conducir B

CODIGO	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	NATURALEZA	GRUPO	ESCALA	PROVISION	TIPO PUESTO	C. DESTINO	CE GENERAL	EXCLUSIVIDAD	DISPONIBILIDAD I	DISPONIBILIDAD II	TURNCIDAD (M/T/N)	TURNCIDAD (M/T)	FLEXIBILIDAD	PELIGROSIDAD	MAYOR DEDICACION I	MAYOR DEDICACION II	ESTUDIOS	OBSERVACIONES
6 . 10	ENCARGADO BRIGADA DE ELECTRICIDAD	1	F/L	C	AE	C	S	22	6.027,27		*					*			BUP o FPII especialidad de la profesión	Carnet de Conducir B. Carnet de instalador.
5 . 1	TÉCNICO AUXILIAR	4	F	C	AE	C	NS	20	5.805,27										FP II especialidad de la profesión	
5 . 2	TÉCNICO ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	2	F	C/B	AG	C	NS	18/22	5.805,27										EGB o FPI / BUP o equivalente	
5 . 3	JEFE OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	1	F	D/C	AG	C	S	18/22	5.805,27										EGB o FPI / BUP o equivalente	
5 . 4	JEFE OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	F	C	AG	C	S	20	5.805,27										BUP o equivalente	
5 . 5	INSPECTOR TRIBUTARIO	1	F	D/C	AG	C	S	18/20	5.805,27		*								EGB o FPII especialidad de la profesión / BUP o FPII especialidad de la profesión	Carnet de Conducir B
5 . 6	AGENTE DE POLICÍA	23	F	C	AE	C	NS	20	5.805,27					*		*			BUP o equivalente	Carnet de Conducir A y B+BTP.
5 . 7	ADMINISTRATIVO	2	F	C	AG	C	NS	20	5.805,27										BUP o equivalente	
4 . 1	MONITOR DEPORTES	3	F/L	D/C	AE	C	NS	18	5.277,99		*	*							EGB o FPI	Los complementos Disponibilidad I y II sólo corresponden a los que efectivamente la realicen.
4 . 2	JEFE GABINETE DE FESTEJOS	1	F	D/C	AG	C	S	18	5.277,99										EGB o FPI	Carnet de Conducir B
4 . 3	ENCARGADO UNIDAD DE SEÑALIZACIÓN	1	F/L	D/C	AE	C	S	18	5.277,99			*							EGB o FPI	Carnet de Conducir B

CODIGO	DENOMINACIÓN	POTACIÓN	NATURALEZA	GRUPO	ESCALA	PROVISION	TIPO PUESTO	C. DESTINO	CE GENERAL	EXCLUSIVIDAD	DISPONIBILIDAD I	DISPONIBILIDAD II	TURNCIDAD (M/T/N)	TURNCIDAD (M/T)	FLEXIBILIDAD	PELIGROSIDAD	MAYOR DEDICACION I	MAYOR DEDICACION II	ESTUDIOS	OBSERVACIONES
4. 4	ENCARGADO UNIDAD DE PARQUES Y JARDINES	1	F/L	D/C	AE	C	S	18/22	5.277,99							*			EGB o FPI especialidad de la profesión	Carnet de Conducir B
4. 5	ENCARGADO UNIDAD DE CONTROL, MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE INSTALACIONES	1	F/L	D/C	AE	C	S	22/18	5.277,99										EGB o FPI especialidad de la profesión	Carnet de Conducir B
4. 6	EDUCADOR ESCUELAS INFANTILES	5	F/L	D/C	AE	C	NS	18	5.277,99										EGB o FPI	
4. 7	CAPATAZ	2	F/L	D/C	AE	C	NS	18	5.277,99			*				*			EGB o FPI especialidad de la profesión	Carnet de conducir B
4. 8	AUXILIAR DE GESTIÓN	22	F	D/C	AG	C	NS	18	5.277,99				*	*	*				EGB	El complemento de Flexibilidad sólo corresponde a los destinados al Departamento de Turismo
3. 1	OFICIAL DE OFICIOS	10	F/L	D/C	AE	C	NS	14/18	4.720,99		*	*				*			Certificado de Estudios Primarios / EGB o FPI	Carnet de Conducir C. El complemento Disponibilidad I sólo corresponde a los destinados a la Brigada de Electricidad cuando efectivamente la realicen. El complemento Disponibilidad II sólo corresponde a los destinados a las Brigadas de Electricidad y Vías y Obras cuando efectivamente la realicen.

CODIGO	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	NATURALEZA	GRUPO	ESCALA	PROVISION	TIPO PUESTO	C. DESTINO	CE GENERAL	EXCLUSIVIDAD	DISPONIBILIDAD I	DISPONIBILIDAD II	TURNCIDAD (M/T/N)	TURNCIDAD (M/T)	FLEXIBILIDAD	PELIGROSIDAD	MAYOR DEDICACION I	MAYOR DEDICACION II	ESTUDIOS	OBSERVACIONES
3 . 2	CONSERJE MANTENEDOR	25	F/L	E/D	AE	C	NS	14/16	4.720,99		*	*	*	*	*				EGB o FPI	Carnet de conducir B. El complemento Disponibilidad I corresponde a los destinados a la Estación de Autobuses, Alcaldía y Casa Cultura. El complemento Disponibilidad II sólo corresponde a los destinados a deportes, gestión tributaria y la Unidad de control de instalaciones cuando efectivamente la realice. El complemento flexibilidad sólo corresponde a los destinados a deportes y Conservatorio que efectivamente la realicen. El Complemento de Mayor Dedicación II sólo corresponderá a los que efectivamente la realicen.
3 . 3	AUXILIAR DEL SAD	4	F/L	D	AE	C	NS	16	4.720,99										Certificado de Estudios Primarios / EGB o FPI	
3 . 4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	F	D/C	AG	C	NS	16	4.720,99										EGB	LOS QUE NO TIENEN ANTIGÜEDAD
3 . 5	AGENTE NOTIFICADOR	2	F/L	E/D	AE	C	NS	14/16	4.720,99			*							EGB o FPI	Carnet de conducir B. El complemento Disponibilidad II corresponde a los destinados en gestión tributaria cuando efectivamente la realice.
2 . 1	TELEFONISTA	1	F/L	E/D	AE	C	S	14	4.193,71										Certificado de Estudios Primarios / EGB o FPI	

CODIGO	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	NATURALEZA	GRUPO	ESCALA	PROVISION	TIPO PUESTO	C. DESTINO	CE GENERAL	EXCLUSIVIDAD	DISPONIBILIDAD I	DISPONIBILIDAD II	TURNCIDAD (M/T/N)	TURNCIDAD (M/T)	FLEXIBILIDAD	PELIGROSIDAD	MAYOR DEDICACION I	MAYOR DEDICACION II	ESTUDIOS	OBSERVACIONES
2 . 2	CONSERJE ORDENANZA	3	F/L	E/D	AE	C	S	14	4.193,71										Certificado de Estudios Primarios / EGB o FPI	
2 . 3	AYUDANTE DE OFICIOS	6	F/L	E/D	AE	C	NS	14	4.193,71			*				*			Certificado de Estudios Primarios / EGB o FPI	El complemento de Disponibilidad II sólo corresponderá a los destinados a la Brigada de Obras cuando efectivamente la realicen. Peigrrosidad a los destinados en Brigada de obras y Jardines
1 . 1	OPERARIO DE LIMPIEZA	21	F/L	E/D	AE	C	NS	14	3.658,21			*							Certificado de Estudios Primarios	El complemento Disponibilidad II sólo corresponde a los que efectivamente la realicen.

## Cartagena

**3985 Aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan General Municipal de Ordenación Urbana número 132, U.A. 17, en Cabo de Palos.**

En la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día ocho de febrero de dos mil siete, se adoptó el acuerdo de Aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Plan General Municipal de Ordenación Urbana número 132, U.A. 17, en Cabo de Palos, promovida por el Ayuntamiento de Cartagena.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística (Planta Baja) del Edificio de la Gerencia Municipal de Urbanismo sito en calle Ronda Ciudad de La Unión, n.º 4, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

A los efectos previstos en el artículo 59, aptd. 5.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 19 de febrero de 2007.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

## Cieza

**4623 Solicitud de autorización excepcional, en suelo no urbanizable de un Campo Solar Fotovoltaico, en el Paraje "La Serrana".**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo n.º 86.2 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada por D. Francisco Javier Ramírez Guardiola.

Expediente n.º 3-543/07, de solicitud de autorización excepcional, en suelo no urbanizable de un Campo Solar Fotovoltaico, en el Paraje "La Serrana", de este término municipal.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en la Sección Técnico-Administrativa del Ayuntamiento de Cieza.

Cieza, 16 de marzo de 2007.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

## Cieza

**4629 Anuncio de enajenación de diversas parcelas de propiedad Municipal Sitas en el Polígono Industrial Los Prados.****1.º Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cieza.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Patrimonio, Unidad de Patrimonio.

**2.º Objeto del contrato:**

a) Descripción del objeto: Enajenación de las parcelas de propiedad municipal sitas en el Polígono Industrial "Los Prados", que a continuación se relacionan:

**Parcela n.º 2-4 del Pol. Industrial Los Prados.**

\* Superficie: 1.000 m<sup>2</sup>.

\* Linderos: Norte: Parcela 2-4, en línea recta de 46,00 m.; Sur: Parcela 2-5, en línea recta de 46,00 m.; Este: Calle A, en línea recta de 21,74 m.; Oeste: Parcela 2-14, en línea recta de 21,74.

\* Título: Adjudicada al Ayuntamiento de Cieza por la Junta de Compensación de Los Prados por la cesión del 10% de los aprovechamientos susceptibles de apropiación, mediante escritura otorgada por la Notario de Cieza, D.ª Ana María Alarcón Pomares, N.º Protocolo 1879, de fecha 4/12/2003.

\* Datos libro inventario: Bien n.º 11-63-T1

\* Calificación jurídica: Patrimonial.

\* Datos registrales: Registro de la Propiedad n.º 1 de Cieza. Tomo: 1174; Libro: 445; Folio: 170; Finca n.º: 37823.

\* Datos catastrales: Finca Urbana. Ref. Catastral: 6866704XH3366N0001BD.

**Parcela n.º 2-7 del Pol. Industrial Los Prados.**

\* Superficie: 1.000 m<sup>2</sup>.

\* Linderos: Norte: Parcela 2-6, en línea recta de 46,00 m.; Sur: Parcela 2-8, en línea recta de 46,00 m.; Este: Calle A, en línea recta de 21,74 m.; Oeste: Parcela 2-17, en línea recta de 21,74.

\* Título: Adjudicada al Ayuntamiento de Cieza por la Junta de Compensación de Los Prados por la cesión del 10% de los aprovechamientos susceptibles de apropiación, mediante escritura otorgada por la Notario de Cieza, D.ª Ana María Alarcón Pomares, N.º Protocolo 1879, de fecha 4/12/2003.

\* Datos libro inventario: Bien n.º 11-66-T1

\* Calificación jurídica: Patrimonial.

\* Datos registrales: Registro de la Propiedad n.º 1 de Cieza. Tomo: 1174; Libro: 445; Folio: 173; Finca n.º: 37826.

\* Datos catastrales: Finca Urbana. Ref. Catastral: 6866707XH3366N0001QD.

**Parcela n.º 2-8 del Pol. Industrial Los Prados.**

\* Superficie: 1.000 m<sup>2</sup>.